

Notificación por avisos Rol 307.132-3 2º JPL Puente Alto, a FS. 1 a 19, En lo Principal: Demanda artículo 5º Ley 20.009, Roberto Sepúlveda Núñez, abogado, por Banco Falabella S.A, domicilio en Catedral 1401, p 18, Santiago, demanda a Juan Ignacio Gutiérrez Díaz, C.I 20.559.182-6, ignora profesión, domicilio desconocido, por desconocimiento de transacciones en cuenta corriente por la suma de \$790.000.1º Otrosí: Acredita personería. 2º Otrosí: Designe receptor ad-hoc. 3º Otrosí: correo para notificación. 4º Otrosí: Patrocinio y Poder. 5º Otrosí: Acompaña documentos. Resolución Fs. 19, A lo principal: téngase por interpuesta demanda civil, vengan las partes a comparendo de conciliación, contestación y prueba el día 22 de noviembre próximo a las 09.00 hrs. Al 1º y 5º otrosí: a sus antecedentes. Al 2º otrosí: cómo se pide. Al 3º otrosí: cómo se pide. Al 4º otrosí: téngase presente. Notifíquese. Estampado notificación Fs 21 búsquedas negativas. Escrito Fs 22 suspensión de comparendo, otrosí Oficios. Resolución Fs 23. A lo principal, cómo se pide, se suspende comparendo y se fija nueva fecha para el día 15 de diciembre próximo a las 09.00 horas. Al otrosí al Nº1º, cómo se pide, pídase vía Internet, a los puntos Nº 2,3 y 4, cómo se pide, oficiése y al punto Nº 5 no habiéndose acompañado casilla, no ha lugar. Notifíquese. Resolución Fs. 26 a sus antecedentes. Notifíquese. Oficio Fs. 29. Respuesta oficio Fs. 31. Resolución Fs. 32. A sus antecedentes. Notifíquese. Escrito Fs. 34. Suspensión comparendo. Resolución Fs. 35 cómo se pide, se suspende comparendo y se fija nueva fecha para el día 6 de febrero próximo a las 10.00 hrs. Notifíquese. Respuesta oficio Fs. 37. Resolución Fs. 38. a sus antecedentes. Notifíquese. Escrito Fs. 40. Señala domicilio. Resolución Fs. 41. Téngase presente. Respuesta oficio Fs. 43. Resolución Fs. 44 a sus antecedentes. Notifíquese. Estampado búsquedas negativas Fs. 46 y 47. Escrito Fs. 48 En lo principal, suspensión de comparendo, otrosí, notificación por avisos. Resolución Fs. 50. cómo se pide, suspende comparendo y se fija nueva fecha para el día 3 de abril próximo a las 10.00 horas. Otrosí, cómo se pide, notifíquese a don Juan Gutiérrez Díaz, C.I Nº 20.559.182-6, mediante 3 avisos que se publicaran en diario de publicación nacional, practíquese una publicación en el diario oficial, en extracto autorizado por la secretaria del tribunal. Notifíquese. Escrito Fs.52. Suspensión de comparendo. Resolución FS.53, como se pide se suspende comparendo de conciliación, contestación y prueba, y se fija nueva fecha para el 10 de junio próximo a las 10:00 hrs. Notifíquese.

